



## ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la **Adjudicación Directa** de Obra No. 007/2020.

### “Construcción pavimento empedrado ahogado en concreto y banqueta en calles 12 de Diciembre y Morelos (entre calle Ramón Ramos y calle 19 de Marzo)”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **23 (veintitrés) de enero de 2020 (dos mil veinte)**, se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: **LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martín Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus** en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

**1 Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V. \$ 1'064,436.95**

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
<b>27 de enero del 2020</b>	<b>11 de abril del 2020</b>

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V.** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de **\$ 1'064,436.95 (Un millón sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos 95/100 M.N.)** el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El **LAP. Héctor Álvarez Contreras**, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la **Adjudicación de la obra** para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día **24 (veinticuatro) de enero del 2020 (dos mil veinte)**, a las **12:00 (doce)** horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.



 <b>LAP. Héctor Álvarez Contreras</b> Presidente del Comité	 <b>Lic. Alejandro Marroquín Barajas</b> Síndico Municipal.
 <b>LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas</b> Tesorero Municipal	 <b>Ing. José Luis Martín Carmona Aceves</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad
 <b>LAE. Esperanza Guadalupe Orozco Robles</b> Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana	 <b>Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus</b> Director de Obras Públicas

**Nota.** Las firmas que contiene esta hoja corresponden la **Adjudicación Directa** de obra No. 007/2020, "Construcción pavimento empedrado ahogado en concreto y banquetas en calles 12 de Diciembre y Morelos (entre calle Ramón Ramos y calle 19 de Marzo)" ubicada en la delegación San José de las Flores, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; de fecha **23 (veintitrés) de enero de 2020 (dos mil veinte)**.